

de
29.

han procuradores del
como mejor proceda
Decimos: que acci
en la plaza de tales
bien trabajamos enca
si: siguiendo enos de
la consideracion de V.
los gastos precisos
los limites fueren
de camara de propios de
y sino senos assona
abusar abogado; y
para pagar la bestia

que no pierda sus derechos yntereses: en esta
atencion =

N. Suplicamos se sirva prohibir en esta razon lo q.
sea mas conforme a justicia q. pedimos y juramos &c.
Otro = Enmterio q. en las causas de intreses las partes o pleite
an por si, o por personas extrañas, y no siendo justo q. no
sotras seamos procuradores del numero tan solo para los pe
tros, y encarcelados = a N. suplicamos q. teniendo en con
sideracion lo q. está prebido conrra yeto a los pro
curadores del numero, se sirva mandar q. todas las cau

